



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
29 DE ENERO DE 2015**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Ángel Gómez Fernández (IULV-CA)

Corporativos:

D^a Elisa María Martín Gómez (IULV-CA)

D^a M^a del Pilar Moraño Torrico (IULV-CA)

D. Ángel Silveria Alegre (PSOE-A)

D. José María Granados Castillo (PSOE-A)

D. Antonio Jesús Blanco Arias (PSOE-A)

D. Juan José Madueño Martín (PP)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Nieves

En Villaralto a veintinueve de enero de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, se reúnen en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Corporación, los señores y señoras que arriba se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto la Secretaria de la Corporación

D. Antonio Jesús Blanco Arias se incorpora a las veinte horas y cincuenta y dos minutos, antes del inicio del punto “Informes Alcaldía”.

Tras comprobarse la asistencia requerida para la válida constitución del Pleno, es abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose a tratar de los asuntos que a continuación se expresan:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION ANTERIOR

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular reparos al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No existiendo objeciones a la misma, esta queda aprobada por unanimidad.

APROBACIÓN, EN SU CASO, MODIFICACIÓN ESTATUTOS DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES

Se procede a dar cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa previa a este pleno en la que se acordó la aprobación de la modificación propuesta de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches, con la abstención del grupo municipal socialista (D. Ángel Silveria Alegre y D^a Raquel López García).

Pide la palabra D. Ángel Silveria comentando que la abstención de su grupo en la comisión fue debida a no disponer de la documentación necesaria. Una vez se dispone de la misma, su grupo votará a favor de la modificación propuesta.

El Sr. Presidente somete a votación la modificación y adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches, con el siguiente resultado: siete votos (4 Grupo IULV-CA, 3 Grupo PSOE-A, 1 Grupo PP) a favor de la modificación a adaptación propuesta.

Por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, el Pleno adopta los siguientes acuerdos:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

PRIMERO: Aprobar la modificación y adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches a la legislación vigente, conforme al texto que obra en el expediente aprobado por la Junta de la Mancomunidad en sesiones celebradas el 30 de junio de 2014 y 23 de octubre de 2014.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios Los Pedroches a los efectos oportunos.

EXPEDIENTE ESCUDO MUNICIPAL

Se procede a dar cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa relativo al reconocimiento de autoría a D. Antonio García Herruzo del escudo que actualmente se utiliza por parte del Ayuntamiento, Dictamen favorable a tal reconocimiento y adoptado por unanimidad.

El Sr. Presidente pide a Secretaría informe de todos los trámites que se han producido en el expediente y da cuenta del documento de renuncia a cualquier contraprestación económica presentado por D. Antonio García Herruzo.

Todos los miembros de la Corporación muestran su conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa, por lo que

Considerando que en el expediente tramitado al efecto se han observado los principios de publicidad y transparencia.

Considerando que ha quedado demostrado, sin duda alguna, que la autoría del escudo utilizado actualmente corresponde a D. Antonio García Herruzo

Considerando que dicho reconocimiento, en su caso, no supone ninguna carga económica para este Ayuntamiento,

el Pleno municipal, por unanimidad de los ocho miembros de la Corporación presentes, lo cual representa mayoría absoluta legal del total de sus componentes, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Reconocer como autor del escudo que este Ayuntamiento viene utilizando usualmente como escudo municipal (cuyo diseño consta en el expediente de su razón) a D. Antonio García Herruzo.

Segundo: Aceptar la renuncia presentada por D. Antonio García Herruzo, relativa a los derechos de explotación y sus modalidades, que pudieran existir sobre la obra denominada "Escudo de Villaralto", en los términos presentados en documento que se adjunta al expediente.

Tercero: Agradecer a D. Antonio García Herruzo, en nombre de todos los vecinos a los que esta Corporación representa, su generosidad para con el municipio de Villaralto.

Cuarto: Notifíquese el presente acuerdo al interesado

El Sr. Alcalde informa a la corporación del ofrecimiento que por parte de D. Antonio García Herruzo se hace al ayuntamiento consistente en el regalo del escudo de Villaralto grabado en mosaico para su colocación en el lugar que se determine. Todos los miembros de la corporación muestran su agradecimiento a D. Antonio, determinando que para la colocación del escudo en un lugar público se procederá a realizar un acto oficial en las fechas y con el contenido que se determine

ESTUDIO ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Se procede dar cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Informativa correspondiente, la cual se mostró favorable asumir en su totalidad el Informe técnico de las alegaciones presentado por el equipo redactor, tras las aclaraciones realizadas por el mismo a una serie de dudas planteadas.

El Sr. Alcalde da cuenta de las reuniones mantenidas por parte del equipo redactor con algunos miembros de la Corporación. Defiende la aprobación inicial ya del PGOU pues son diversos los trámites



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

que aún quedan por completar hasta llegar a su aprobación final, interviniendo diversos organismos, por lo que hay que acelerar los pasos a dar por parte del Ayuntamiento. Facilitaríamos a algunos vecinos para que puedan realizar ya obras. En todo caso luego se puede modificar el PGOU. Por todo ello da cuenta del voto favorable de su grupo.

D. Ángel Silveria pregunta si actualmente no se pueden realizar obras, contestando la Concejala delegada de urbanismo que obras se pueden realizar y cuales no.

D. Ángel Silveria manifiesta que su Grupo votará a favor de la aprobación inicial.

D. Juan José Madueño manifiesta igualmente su sentido favorable de voto.

No produciéndose más intervenciones

ATENDIDO que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2013, acordó aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación Urbanística de Villaralto (PGOUV), así como el Estudio de Impacto Ambiental

ATENDIDO que sometido el Plan a información pública, inicialmente por plazo de dos meses en el Boletín Oficial de la Provincia nº 158, de fecha 20 de agosto de 2013 y en el periódico Diario Córdoba de fecha 7 de agosto de 2013, y ampliado dicho plazo por un periodo de quince días – Boletín Oficial de la Provincia nº 215, de fecha 12 de noviembre de 2013 y en el periódico Diario Córdoba de fecha 31 de octubre de 2013- se han producido un total de cuarenta y siete alegaciones que han sido informadas por el equipo redactor.

ATENDIDO que la protección otorgada al concepto de arquitectura tradicional popular produciría un estancamiento en la renovación de las viviendas afectadas por las profundas limitaciones que el concepto supone

El Pleno municipal, por unanimidad de los ocho miembros de la Corporación presente, mayoría absoluta legal del total de sus componente acuerda:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Villaralto, redactado por el equipo Gimenez Soldevilla Asociados estimando las alegaciones que a continuación se describen y que quedan incorporadas al Plan con las modificaciones consiguientes:

Nº orden	Nombre y apellidos	Resumen de las alegaciones	Propuesta del equipo redactor
2	Arias Gómez, M ^a Rocío	Sdo. Inclusión de parcela rústica en área urbana de calle Viñuelas	Estimar la alegación e incluirla dentro del límite del suelo urbano consolidado
3	Sánchez Jiménez, Francisco José	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
4	García Caballero, Demetrio	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
6	Muñoz Crespo, Demetrio	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
7	García Gómez, Rosario	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
8	Rubio Sánchez, Epifania Guillermina	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
9	Muñoz Fernández, Ceferino	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
10	Moreno Gómez, Felipe	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
11	García Gómez, Esther	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)

12	Gómez García, Leoncio	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
13	Sánchez Martín, M ^a de los Ángeles	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
14	Muñoz Gómez, Leonor	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
15	García Peralbo, Miguel Ángel	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
16	Sánchez Sánchez, Casimiro	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
17	Sánchez Sánchez, Jacinto Santiago	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar la alegación no clasificando el suelo
18	Ruiz Peralbo, M ^a Lucia	Sdo. No modificación de ordenación cerca de su propiedad en paraje "Las Viñuelas", Pol. 13, parcela 172	Estimar la alegación quedando el suelo como No Urbanizable
20	Rubio López, Benigno	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
21	Moraño Sánchez, Julia	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
23	Sánchez Torrico, Antonio	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
24	Sánchez Sánchez, M ^a Rocío	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
25	Fernández Fernández, Diego	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
26	Fernández Fernández, Diego	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
27	Gómez Caballero, M ^a del Rosario	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
28	García Gil, Francisco Javier	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
29	López Rubio, Manuel	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

30	López Rubio, Manuel	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
31	Fernández Sepúlveda, Tránsito	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
32	Gómez Gómez, Joaquina	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
33	Sánchez Casado, Petra	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
34	Moreno Gómez, Ángela	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
36	Arias Delgado, Zoilo	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
37	Gómez Fernández, Ángeles	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
38	García Fernández, Venancio	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
39	Arias Gómez, Aquilino	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
40	Arias Moraño, Antonio	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
41	Blanco Arias, Antonio Jesús	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
42	Rubio Fernández, J. Ramón	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado
43	Fernández Fernández, Juan	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

45	Gómez Torrico, Ángel	Sdo. No inclusión de vivienda en Arquitectura tradicional popular	Estimar la alegación
46	Gómez Gómez, Elisa	Oposición a plan urbanización zona El Hornillo	Estimar parcialmente las alegaciones, clasificando el sector como Suelo Urbanizable No Sectorizado

SEGUNDO: Desestimar, por las razones expuestas en los correspondientes informes, las siguientes alegaciones:

1	Martín Gómez, Juan	Oposición a creación Polígono Industrial Pinganete	Desestimada por falta de motivación
5	Torrico Sánchez, M ^a del Pilar	Sdo. Inclusión de parcela rústica en área urbana de Ctra. V ^a Duque	Desestimar la alegación, por no contar con los servicios urbanísticos preceptivos
19	Sánchez Fernández, Ana de Jesús	Sdo. Calificación de urbana de la parcela 242, polígono 5	Desestimar la alegación debiendo los terrenos permanecer integrados en el Sector El Hornillo
22	Gómez Fernández, Josefa	En blanco	No estimada por no especificar alegaciones
35	Rodríguez Arias, Josefa	Incorporación de terrenos al SUNC de Padre Carmelo	Desestimar la alegación por no clasificarse el Sector “El Pinganete”
44	Gómez Fernández, Josefa	Sdo. Inclusión de parcela como urbana	Desestimar la alegación debiendo los terrenos permanecer integrados en el Sector El Hornillo
47	Ecológica Los Pedroches, S.C.A.	Sdo. inclusión Polígono Industrial Pinganete	Desestimar la alegación por no permanecer como Suelo Urbanizable Sectorizado, lo sectores Pinganete y Hornillo

TERCERO: Suprimir el grupo de protección denominado “edificación tradicional popular”, por considerar que mantener la tipología de planta baja y doblado o sobrado, carece hoy en día de funcionalidad, y su mantenimiento sería un obstáculo a la renovación de las viviendas.

CUARTO: En base a lo establecido en el artículo 32, 1, 3^a de la Ley 7/2002, Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, no someter nuevamente a información pública la aprobación inicial del PGOU de Villaralto, por estimar que las modificaciones atendidas no afectan sustancialmente a determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural ni alteran los intereses públicos tutelados por los órganos y entidades administrativas con competencia para la emisión de informes.

QUINTO: Remítase al equipo redactor para la incorporación de las modificaciones aprobadas

Siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos, previo permiso de la Presidencia, se incorpora a la sesión D. Antonio Jesús Blanco Arias, una vez finalizada la votación y antes del siguiente punto del orden del día.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

INFORMES ALCALDÍA

* En relación con la creación de una red Wifi el Sr. Alcalde da cuenta de la petición de informes realizada a Eprinsa y Consejería de Innovación, así como a dos empresas del sector. Comenta que sólo conoce la implantación de esta red en el municipio cordobés de Encinas Reales, por lo que D. Ángel Silveria sugiere que se contacte con el mismo.

* Generador eléctrico para la Residencia: El Sr. Alcalde informa de la petición que se ha efectuado al Gerente de la Fundación Virgen del Buensuceso para que se realice el correspondiente estudio y petición de presupuesto, habiéndole comentado el mismo que la instalación no es obligatoria.

* Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del Fax remitido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Pozoblanco en relación con la petición que sobre el funcionamiento del Juzgado se realizó por parte de este Pleno municipal, y se procede a la lectura del mismo, reseñando el Sr. Alcalde que la contestación refuerza su postura de que la queja se tramitara.

D. Ángel Silveria considera que habría que pedir disculpas a la Sra. Juez de Paz. Asimismo reseña que antes de la interposición de la moción, la persona que la presentó debería haberse informado en el Juzgado.

Contesta el Sr. Alcalde que él, como Presidente de la Fundación se sintió aludido; ahora nadie va a poder criticar a la Jueza en este aspecto. Siempre ha mantenido informada a la Jueza.

D. Antonio Jesús Blanco: Antes del presentar la moción en el pleno se debería haber hablado con ella, contestando el Sr. Alcalde que así se hizo; en todo momento se le ha mantenido informada.

D. Ángel Silveria se manifiesta en el mismo sentido que D. Antonio Jesús; espera que nadie “pague los platos rotos”.

El Sr. Alcalde insiste en que la contestación dada por el Juzgado es un respaldo para la Sra. Juez

* Da cuenta el Sr. Alcalde de la concesión de 18.000 euros para la adquisición de un vehículo adaptado para la residencia y centro de día. D. Ángel Silveria pregunta por el resto de financiación a lo que el Sr. Alcalde contesta que se le irá informando de las gestiones que se vayan realizando.

* Se informa por parte del Sr. Alcalde de la concesión de 31.400 euros para reparaciones y deficiencias de anteriores planes provinciales en la residencia de mayores, obras que serán realizadas por Diputación, a ser posible a través de empresas de la localidad.

* Respecto de los expedientes de venta ambulante, informa que se encuentran pendientes de la publicación en el BOP de la acumulación administrativa de los mismos. Cuando se produzca se continuará con los trámites.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Preguntas presentadas por el Grupo Socialista:

1ª.- *En el último pleno se acordó solicitar informe explicativo al juzgado de 1ª Instancia. En relación con posibles irregularidades en la forma de utilizar documentos públicos nuestra Juez de Paz. ¿Ha recibido usted dicho informe?*

D. Ángel Silveria procede a retirarla por haber sido ya respondida.

2ª.- *En materia presupuestaria y sin que se ofenda el señor alcalde pregunto: Puesto que en 2014 se ha tenido que prorrogar el presupuesto de 2013. ¿Cuándo tendremos el presupuesto para el ejercicio 2015. ¿Cuándo se tiene previsto tener liquidado el ejercicio 2014?*

El Sr. Alcalde desea aclarar que se ofende cuando las preguntas se hacen en tono sarcástico, refiriendo un tema tratado en el blog del PSOE sobre las carrozas y como se han dicho ciertas cosas. Responde D. Ángel Silveria que eso nada tiene que ver con la pregunta realizada. El Sr. Alcalde se refiere a un pleno anterior en el que ya se dijo que se presentaría en el primer trimestre.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)**

3ª.- *En materia de empleo. ¿En qué estado de ejecución se encuentran las distintas Obras PFEA y los distintos Planes de Empleo de la Junta de Andalucía, Plan Joven, Plan Plus, Plan Mi Primer Empleo, Limpieza Viaria, Ayuda a la Contratación y Bolsa de Empleo Municipal?*

Responde el Sr. Alcalde que todas las obras se están realizando, a lo que D. Ángel Silveria pide mayor concreción.

Sr. Alcalde: Profea se reanuda el día 16 de febrero; Planes de la Junta de Andalucía, se están ejecutando de manera concatenada.

D. Ángel Silveria: ¿Tiene el Ayuntamiento problemas para colocar a tanta gente?. Sr. Alcalde: Todo está planificado. D. Ángel Silveria: a 31 de diciembre de 2014 Villaralto es el pueblo que menos personal había contratado, con una media del 10 %; esto es porque no se sabe que hacer con ellos, Responde el Sr. Alcalde que la planificación está realizada en función de las épocas y tipo de trabajo.

D. José María Granados no entiendo que existan agujeros hechos y no finalizados.

D. Ángel Silveria pregunta si está parada la bolsa de trabajo, respondiendo el Sr. Alcalde que se encuentra terminada.

4ª.- *¿En el anterior Pleno se acordó dotar a nuestra Residencia de mayores de un generador de electricidad de emergencia. ¿Se ha avanzado algo en esta dotación?*

D. Ángel Silveria procede a retirarla por haber sido ya respondida.

5ª.- *En el tema de la venta ambulante, prohibida en nuestro pueblo. ¿En que situación se encuentra el procedimiento iniciado para sancionar al infractor que acumula varias denuncias?*

D. Ángel Silveria procede a retirarla por haber sido ya respondida.

6ª.- *Las farolas que se van a sustituir en la avda. Parque y Avda. Andalucía. ¿Cuándo se va a realizar dicho cambio, pues ya lleva varios meses esas calles con los agujeros hechos?*

Responde el Sr. Alcalde que según le han contestado a las preguntas que ha realizado sobre este asuntos, a la empresa adjudicataria de la instalación le faltaba por depositar en papel el correspondiente Plan de Seguridad de la obra; todo pendiente de ese requisito. D. Juan José informa que el Plan de Seguridad fue aprobado el 22 de enero.

D. José María Granados y D. Ángel Silveria preguntan si el cableado existente sirve a la nueva instalación, respondiendo el Sr. Alcalde que no ha sido informado de este asuntos.

7ª.- *Sobre el Carnaval de este año queremos saber la programación del mismo y el presupuesto previsto para el desarrollo de los distintos actos.*

Sr. Alcalde: Igual que años anteriores.

Dª Elisa María Martín comenta las actividades que se realizarán en el fin de semana (Certamen, actuaciones, concursos, bailes)

D. Ángel Silveria pide concreción en las cantidades.

D. Juan José Madueño refiere que este año sólo hay dos murgas de la localidad.

Sr. Alcalde: Se trabaja día a día sin dejar nada atrás.

Preguntas del Grupo PP

D. Juan José Madueño ruega que la liquidación y los presupuestos se presenten ya.

Respecto de los badenes que se están realizando por parte de Diputación reseña que, según se le ha informado, los correspondientes a la puerta del Colegio han de ser realizados por el Ayuntamiento, por lo que ruega al ayuntamiento que proceda a la construcción de los mismos.

El Sr. Alcalde informa que no ha recibido ninguna comunicación de este hecho; no obstante agradece al Sr. Lorite lo que está haciendo por esta localidad.

* D. Juan José Madueño comenta el mal estado de la calle Huertas, ya que presenta irregularidades en el pavimento.

El Sr. Alcalde responde que ha existido un problema de “descarnado” de la tierra por el riego de los vecinos. No obstante se desplazará al lugar para ver in situ el problema.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
14490 VILLARALTO
(Córdoba)

* D. Juan José Madueño pide la limpieza del punto limpio de la carretera de Alcaracejos, respondiendo el Sr. Alcalde y D^a Elisa María Martín que dicho punto no se encuentra operativo. D. Juan José comenta que existe un cartel de punto limpio móvil, a lo que el Sr. Alcalde responde informándole de cómo funciona actualmente el punto limpio de una forma controlada.

*D. Juan José Madueño pregunta si se tiene conocimiento de algo relativo a la apertura de la Unidad de Estancia Diurna, a lo que el Sr. Alcalde responde que se tiene conocimiento de que la Junta de Andalucía no está firmando conciertos de plazas.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar del estado de los expedientes de ordenes de ejecución por ornato y seguridad: C/ Rosales, en periodo de alegaciones; C/ Capitán Rico: los propietarios van a proceder a la demolición; C/ Manuel Gómez Caballero, 34: se está intentando la localización de los propietarios.

D. José María Granados informa que en la avenida Parque existe un corralón con un pilar en mal estado, respondiendo el Sr. Alcalde que en ese lugar hay obras que han podido producir dicho desperfecto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente procede a levantar la sesión plenaria siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos del día arriba reseñado , de lo que se procede a levantar Acta que como Secretaria certifico.